

INFOME DE COMISARIO

Quito, Marzo 16 de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE MULTIRAMA S.A.

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

He observado el cumplimiento de la Compañía respecto con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía ha dado cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

El sistema de control interno es el adecuado para brindar las seguridades necesarias en el desarrollo de una administración y, los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables que fueron preparados según lo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los registros, anexos y estados financieros proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido lo dispuesto la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

La documentación contable es suficiente, válida y está legalmente preparada.

Dentro del desarrollo de mi función como Comisario de Multirama S.A., no puedo realizar juicios de valor, pero a través del análisis de las cifras presentadas en los estados financieros me permito informar a ustedes que son satisfactorias.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente y agradecer por la confianza depositada.

Atentamente,



Antonio Casa
COMISARIO